
Identidad ranchera. Apreciaciones desde la sierra sur “jalmichana” en el occidente de México¹

Esteban Barragán López
El Colegio de Michoacán

Anticipatorio

A partir de la visión desde el interior del mundo ranchero, se exponen en este ensayo algunos aspectos de su identidad que permiten considerar al ranchero como un segmento socio-cultural singular de la población rural mexicana. Tomando como referencia las expresiones y apreciaciones estereotipadas entre los aislados y dispersos habitantes de la serranía “jalmichana” —un espacio y una sociedad típicamente rancheros—,² se hace una confrontación con los demás segmentos de población o “gente distinta” que los rancheros distinguen y agrupan bajo las denominaciones de “indios”, “agraristas o ejidatarios”, “poblanos” y “gobierno”. Bajo este criterio: la visión desde la intimidad del sector ranchero y no de criterios de sectorialización sociocultural externos, se establecen dichos segmentos.

En tal confrontación van apareciendo a lo largo del ensayo

* Agradezco a José Lameiras, Martha Chávez, Luis González y a Sergio Zendejas, de El Colegio de Michoacán, los sugerentes comentarios hechos al manuscrito de este ensayo. A Irma Sánchez, por el trabajo, el tiempo y la paciencia invertidos para transformar el borrador en un documento legible ¡gracias!

los elementos de definición del rancharo, de lo singular y de lo compartido de su mundo. Resulta evidente que tanto los rancharos como los demás habitantes del campo no quieren ni pueden ser iguales ni igualados como a veces ocurre con mucha facilidad en las abstracciones académicas y frecuentemente se pretende en las instituciones gubernamentales.

El hecho de que el rancharo, al igual que los demás pobladores del medio rural, comúnmente viva, produzca y se reproduzca en el campo, de que sea labrador y ganadero rural y de que transfiera sus excedentes a un grupo dominante..., le da plena cabida en el concepto de campesino propuesto por Wolf (1978:12) y generalmente aceptado. Teóricamente no hay problema: el rancharo queda incluido en la definición de campesino y con ello en el discurso y debates sobre el campesinado. Curiosamente en la práctica no es ni puede ser así y en la realidad lo es aún menos: ni las instituciones lo toman suficientemente en cuenta en sus estudios, planes, programas y acciones dirigidas al campesinado, ni él se siente campesino al saber que con ese término se iguala a los indios, a los agraristas o ejidatarios, a los peones y a toda la gente que él identifica en el medio rural.

Por una parte, los relativamente pocos estudios particulares sobre el rancharo frente a los abundantes sobre el campesinado (ejidatarios, jornaleros agrícolas) y sobre el mundo indígena, y por la otra, el escaso o nulo fomento, infraestructura y servicios que el Estado dirige a las abruptas zonas rancharas —como la de referencia—, pone de relieve algunas de las implicaciones de incluir en el campesinado a diversos segmentos socioculturales del medio rural, y más ampliamente, el desfase entre teoría, práctica y realidad.

Los rancharos, presentes siempre en todos los ámbitos y lenguajes comunes, no tienen mucha o ninguna presencia reconocida como sector sociocultural en el conjunto social

mexicano. Sin embargo, sus particularidades permiten considerar que los rancheros efectivamente forman un segmento sociocultural de la población mexicana en tanto que son fácilmente distinguibles y autodiferenciados de los otros cinco que a *grosso modo* completan el mosaico sociocultural de México.³

Aunque con muchas caras y diversas versiones que llegan hasta la controversia dependiendo de los autores, tiempo y lugar al que cada uno se refiere y que aquí no pretendo discutir,⁴ comúnmente el ranchero es bien identificado en la sociedad mexicana. Es, desde símbolo de timidez —“pareces ranchero”, “¡anda, no seas ranchero!”—, expresiones usadas para justificar la cortedad o para animar a que ésta sea vencida—, figura de ingenuidad— “llegó una vez un ‘rancherito’ a la ciudad...”, comienzo de muchos chistes mexicanos que terminan mostrando la candidez del ranchero fuera de su medio—, hasta símbolo de nacionalismo y mexicanidad gracias a su estereotipo folclórico: el charro mexicano con sus alegres y bravías canciones y su conducta tan lucida como abultada por el cine mexicano en su “época de oro”.

Como ya se mencionó, desde el punto de vista del ranchero en cuestión, los segmentos socioculturales se reducen a cuatro: ellos, los campesinos mestizos (ejidatarios y peones), los indios y los poblanos (urbanos); como apéndice de estos últimos distingue también a “el gobierno”. A partir de la confrontación del ranchero con cada uno de estos segmentos que él identifica se desarrolla este ensayo que, en su mayor parte, nace de la visión desde adentro del “universo ranchero” al que intenta dar presencia sin por ello quitársela a ningún otro de los ya presentes.

Rancharos e indígenas

El rancharo, autodenominado y autoconvencido de ser “gente de razón”, descendiente de conquistadores y colonos: mestizo o criollo y culturalmente inclinado hacia el elemento español, muy bien puede autodistinguirse del indígena porque, aun cuando “de los dientes para afuera” acepta que “todos tenemos sangre de indio”, realmente lo siente, además de diferente, inferior. Y no sólo por considerarlo prieto,⁵ feo, sucio y borracho, sino por seguir creyendo que éste no es “gente de razón”. En la sociedad ranchera, cuando alguien discute sin argumentos sólidos o se niega a oír los que le dan, es frecuente escuchar el consejo de los demás: “deja a ese indio cerrado ¿qué no ves que no entiende razones?”. Los estereotipos del indio son aún vigentes entre los rancharos.

Por lo anterior y también por precaución, el rancharo trata de guardar su distancia del mundo indígena, en este caso existe también físicamente, el más inmediato es la meseta tarasca (ver mapa 1); debido a las prácticas de hechicería o brujería que le atribuye. A pesar de esta desconfianza y de su catolicismo, frecuentemente los rancharos, de hurtadillas, andan consultando curanderos, adivinos y todo tipo de “medio brujos” cuando las instancias “autorizadas”, religiosas o científicas, los desahucian o no les dan las soluciones deseables a sus problemas.

Como en toda apreciación mediatizada por el sentimiento de superioridad un mismo hecho tiene diferentes calificativos; en uno —en aquel a quien se considera inferior— es reprobable mientras en el otro, y por él, es justificable. Así, desde la óptica del rancharo, el indígena recurre a ciertas prácticas raras y paganas —en el caso de enfermedad, por ejemplo— por su poca fe en Dios, mientras él, si lo hace, es porque el fin justifica los medios, “curándose —afirma— no

importa el cómo ni el por quién”. Asimismo considera que el indio es sucio porque no se asea y no se asea por flojo, mientras él se ensucia por andar trabajando; su desaseo, lejos de reflejar flojera, es considerado por él, sinónimo de trabajo. El alcohol “en el indio provoca borrachera, en el ranchero alegría”; aquel lo toma porque es “muy débil”, éste porque es “muy hombre”; en el uno idiotiza, en el otro reanima...

El indígena, artesano, hábil en trabajos manuales y activo en el “comercio hormiga”, es menospreciado por el ranchero justamente porque éste desprecia y hasta le avergüenza el comercio al menudeo y el trabajo manual, particularmente el invertido en objetos para el mercado. “Son trabajos de flojos, trabajos de ‘vieja’ (mujer)” —dicen—; es más, no los considera trabajos —de hombre al menos—. Para él no hay más trabajo que el que requiere de un gran despliegue de fuerza física; el trabajo es corporal, sudoroso, bajo el sol, o no es trabajo serio.

La vida comunitaria del indígena, ese sentimiento de pertenencia a una comunidad a partir de la cual se organiza gran parte de su vida social, religiosa y económica, es también un factor de contraste con la vida y organización individualista del ranchero, que ante cualquier calamidad o amenaza se repliega a su familia grande (parientes más cercanos). De ahí en fuera “cada quien se rasca con sus propias uñas”. Todos comparten la idea de que “al que le duela la espina, que se la saque”.

Por otra parte, para el indígena —de la Meseta Tarasca en este caso, pero también para el de la Sierra Costa de Michoacán y presumiblemente para la mayoría de indígenas del país—, el acercamiento del ranchero (“hombre blanco”) a su comunidad representa la amenaza de saqueo de sus bienes, de despojo de sus tierras. Ese “güerito de rancho” es agente de despotismo que se acerca “muerto de hambre” en busca de un

“solarcito” (pequeño pedazo de tierra) para poner su “ranchito”, luego acomoda sus “vaquitas” o sus “aguacatitos” y después ¡ni quién lo saque! Se convierte en arrendatario forzoso debido al endeudamiento que paulatinamente va contrayendo el indio con él, y termina “adquiriendo” la porción de tierra que ambiciona y una importancia e influencia peligrosa para la integridad de la comunidad y del patrimonio indígena.⁶

El área de contacto —débil por cierto— entre indígenas y rancheros de este trabajo, se localiza en la zona aguacatera michoacana, concretamente en la franja que se extiende desde el sur de Peribán, pasando hacia el norte por este poblado, y siguiendo la misma dirección, por los poblados de Atapan, Puente de Tocumbo, Tingüindín, San Juanico, Guáscuaro, Tarecuato y La Cantera (ver mapa 2). En estos dos últimos —pueblos indígenas— ya se va perdiendo este tipo de contacto con los rancheros del sur jalMichicano. Allí sólo queda el discriminante encuentro en los autobuses de pasaje, en los cuales —sobre todo en la línea de Occidente, de la cual varios propietarios y operadores son cotijenses— se manda a los indígenas a la trasera del autobús; se les vende boleto pero no se les da número de asiento, con lo cual no se les permite ocupar —o mejor dicho invadir con sus cuantiosos bultos utilizados en su intensa actividad comercial en Zamora— los asientos de medio autobús hacia adelante e incluso ninguno cuando hay muchos pasajeros que van más lejos. Los asientos son reservados, mediante boleto numerado desde la taquilla de Zamora, para los “blancos e higiénicos” pasajeros de Cotija y su rumbo.

Con base en las apreciaciones anteriores —y muchas otras diferencias que de hecho los separan— rancheros e indígenas pueden ser considerados los segmentos socioculturales recí-

procamente más distantes —polares— en la población mexicana.

Rancharos y campesinos mestizos

El rancharo, ganadero, pequeño propietario,⁷ dueño de su rancho (unidad de producción agropecuaria: tierra y ganado mayor), que explota con su propio trabajo, el de su familia inmediata, el de sus medieros⁸ y en algunos casos y periodos del año con el trabajo asalariado de peones —que generalmente son los mismos medieros y parientes—, muy bien puede ser distinguido del campesinado: peones o jornaleros agrícolas y ejidatarios —en este caso del rumbo de la tierra caliente de Michoacán— quienes básica y mayoritariamente viven del cultivo de la tierra. Una tierra sobre la cual, a diferencia del rancharo, no tienen plena propiedad —ejidatarios— y muchos de ellos ni posesión —peones—, menos usufructo.

El rancharo, pese a sentir al campesino —mestizo y pobre en este caso— menos inferior que al indígena, también lo menosprecia por considerarlo irresponsable, vicioso (borracho y jugador), holgazán y oportunista. Su referencia es tomada de algunos campesinos de los ejidos vecinos.⁹ Si bien con ellos comparte más de cerca algunas de las faenas, penurias y deleites propios del mundo rural —mestizo— (ardua y devaluada actividad física en el campo, carencia de servicios, así como fiestas, música ranchera de mariachi y de conjuntos norteños), en nada comparte la actitud de modorra que atribuye a la mayoría de éstos sus “indeseables vecinos”.

El rancharo, convencido de que el trabajo es el único medio digno para salir de la pobreza o para no descender a la miseria, cataloga al campesino como un individuo con pocas ganas de trabajar, y además “colorado”, es decir, que no le

gusta rezar, que habla mal de los sacerdotes y hasta de Dios; por lo tanto, es culpable de su pobreza, de su condición frecuentemente indigente. El rancharo atribuye su mejor nivel de vida, patrimonio y prestigio, al arduo trabajo propio y al de sus antepasados,¹⁰ así como a la voluntad de Dios que dice mover mediante sus largos rezos, el escrupuloso cumplimiento de los preceptos de la Iglesia —incluso hay varios rancharos que aún pagan diezmos— y, hasta donde humanamente es posible observar y aparentar, el cumplimiento de las leyes de Dios. “A Dios rogando y con el mazo dando” podría ser su lema.

Para el rancharo, antiagrarista y amante de la independencia e individualidad en el trabajo y en la vida en general —no le gusta la “revoltura de gente”, ni “atenerse a otro” en sus trabajos—, el campesino es un comodino que “no quiere molestarse mucho”. El rancharo, a partir de los ejidatarios que conoce, ve en ellos materializada la “ley del menor esfuerzo”. Desde la perspectiva ranchara los ejidatarios constituyen un grupo indolente, desunido por cierto y conflictivo hasta internamente, que protegido por el Estado y de la mano con éste, representan “la alianza para el retroceso”.

La organización ejidal, avalada por el Estado, es para el rancharo, escatimoso y emprendedor individual, la legitimación de la holgazanería, del derroche y de la corrupción como práctica normal ¡y legal! en la relación Estado-campo.

El rancharo, por una parte admirador del “hombre de bien” (del trabajador, bien tanteado, católico, pacífico pero no dejado), de todo aquel que “vive de su trabajo” físico y productivo y, por la otra, muy precavido de no contraer endeudamientos por encima de su capacidad objetiva de pago, no logra justificar la actitud que asocia (por lo poco que puede observar y los muchos rumores que escucha) al ejidatario y al raro “gobierno” que lo protege: “querer mantenerse

del trabajo de los que trabajan” (o trabajaron: terratenientes vecinos afectados) y, por si fuera poco, recurrir al endeudamiento que saben nunca podrán pagar..., no es concebible para el rancho. Lo que menos conciben es que “así vivan a gusto”, y lo que mayores dudas les despierta es el hecho de que sigan obteniendo crédito.

El rancho, excluido pero no por eso desatento de esta situación, no se explica los mecanismos que la rigen pero “le dan mala espina”, “algo le huele mal” en todo eso y crece su desconfianza hacia el ejidatario y hacia el Estado.

Por esto y aun cuando los rancheros consideran que el mismo oportunismo y pereza que atribuyen a “los agraristas” los inducen a las tierras más planas y mejores —que de hecho no son las de estos rancheros—, para ellos, esa “bola de flojos mugrosos” no dejan de representarles una latente amenaza más o menos distante según la extensión y localización de sus terrenos y principalmente según las reorientaciones políticas “allá en el gobierno de arriba”.

En contraste con el peón y con el asalariado en general, uno de los valores más altos en la cultura rancho es el autoempleo. “No nos gusta que nadie nos mande”, “¿A quién le gusta que otro lo mande?”, “no hay nada mejor que el trabajo independiente, en lo propio” —dicen—. Consideran al trabajo asalariado como una actividad si no indigna, sí despreciable, que lejos de permitir salir de la pobreza —objetivo atribuido al trabajo— conduce a ella. Como lo dice su nombre —mencionan— el “sal-diario” apenas alcanza para comprar la sal de cada día;¹¹ y lo que es peor, se convierte en una “sal”, es decir, acarrea mala suerte. “Trabajar de peones o jornaleros es lo último” para un rancho.

Si alguna vez el rancho se ve orillado a trabajar de peón o empleado (cuando va a Estados Unidos, o cuando se inicia como palettero, por ejemplo) es tomado por él como un

periodo pasajero, como un puente que lo conduce al logro de un objetivo particular y concreto, o como periodo de capacitación mientras conoce “el ramo” para después “hacer o poner el negocio propio”. Es evidente que su afán de autoempleo, su actitud empresarial, el apoyo económico que puede recibir de sus parientes más acomodados sí manifiesta dicha actitud, lo alejan y diferencian del sector asalariado.

Invirtiendo la confrontación rancheros-campesinos encontramos que para éstos (los peones y ejidatarios de las laderas sur de la sierra jalMichana y de la tierra caliente de Michoacán) el rancho, estereotipado a partir de los terratenientes que los dominan y sobre todo de aquellos que los dominaban y a quienes más tarde enfrentarían durante décadas en su lucha agraria, es el rico, ambicioso y avaro, usurero y desconfiado; dueño de cerros enteros, muy persignado y aliado con “la Iglesia” (párrocos a quienes “ayuda”) y con el gobierno (funcionarios, policía y burocracia de mediano y bajo rango a quienes soborna) para conservar su poder y sus bienes a veces excesivos y no siempre “bien habidos”.

Rancheros y campesinos (mestizos), a pesar de compartir características comunes, algunas actividades y formas de vida tan cercanas que frecuentemente son refundidos en un mismo, amplio y globalizante concepto (campesinos, sociedades rurales o campesinas, que también refunde a los indígenas del campo),¹² no cabe duda que si se aprecia más en detalle, a otra escala, en fin, si se toma en cuenta la apreciación, el sentir y la voluntad de autodiferenciación de los propios protagonistas que refleja el no querer ni poder ser iguales ni igualados, nos damos cuenta de que constituyen segmentos socioculturales aparte y distintos; de que por lo menos sugieren un trato distinto en lo académico, en lo económico y en lo político.

De hecho son más importantes y cuantiosas sus aparentemente pequeñas diferencias (que lógicamente desaparecen al

ser vistos desde las alturas) que las semejanzas que desde un cierto ángulo, a una gran escala y de manera global se les atribuyen en común para presentárnoslos —bastante bien por cierto— en un mismo y globalizante concepto.

Ranchero y campesinos (mestizos, pero también y sobre todo indígenas), es decir, pequeños propietarios y ejidatarios o peones labriegos, son los primeros en saber y en estar conscientes de que, a pesar de la interacción que de hecho existe entre ellos, cuando mucho “pueden estar juntos pero no —fácilmente— revueltos”.¹³

Rancheros y “poblanos”

La distancia del segmento ranchero, sobre todo los que aún viven dispersos en los cerros y barrancas y alejados de las concentraciones humanas —rancheros aislados y dispersos a partir de los cuales se hacen estas apreciaciones—¹⁴ (ver mapa 3), respecto al urbano, sea provinciano o capitalino, es aún más tajante y recíprocamente clara. Para el urbano, un ranchero o campesino (generalmente no los diferencia) es el sombrero, lento, lépero, barbaján y bruto. Para el ranchero, “el poblano” (cualquier oriundo —o ranchero que ya “se ha hecho” de pueblo y principalmente de ciudad) es un mañoso, refinado —tirándole a afeminado en hombre—, apresurado y sinvergüenza: mujeres sin recato ni pudor y hombres sin palabra.

Aunque el ranchero disperso y aislado distingue diferentes “tipos de poblanos”, a partir de los pocos que ha podido tratar, atribuye a todos, incluso a los rancheros pueblerinos que son con quienes en realidad tiene más trato, ciertos rasgos en común. Entre estos rasgos comunes y distintivos está el de “ser estudiados”. Este es tal vez el principal elemento de diferenciación dado el bajo o nulo nivel de escolaridad del

ranchero aislado quien cree que el ciudadano o poblano, incluso que el ranchero pueblerino, invariablemente ha obtenido un alto grado de estudios.

“El saber —que proviene del estudio— es bonito” —dicen—. “¡Qué bonito es saber ‘todo’ pa’ saberse defender y pa’ mantenerse sin trabajar!”. Pero también dicen y sobre todo están convencidos de que “todo el que estudia es pa’ robar”. Toman como referentes empíricos a los “tinterillos catrines” (burócratas, bajos funcionarios e intermediarios ante dependencias gubernamentales y religiosas), a los licenciados (abogados y notarios que les “arrear” juicios y les hacen cambios y “arreglos” de escrituras de terrenos) y principalmente a los médicos —y farmacéuticos por añadidura— a quienes los rancheros van entregando periódicamente gran parte de sus ingresos en viajes para ir a verlos (cuando los remedios caseros no los alivian), consultas (las de boticarios generalmente son gratis y muy solicitadas), estudios, medicamentos y operaciones.

Otro rasgo común visto por los rancheros en el poblano, asociado también a la escuela, es el “perder la vergüenza”. Con esta expresión se refieren al hecho de perder la timidez, lograr el desenvolvimiento espontáneo en cualquier lugar y frente a cualquier persona, aspecto muy difícil de lograr para el ranchero con poco roce social.

También consideran que el poblano es “político”, lo que entre ellos equivale a “bien hablado”; es decir, que a diferencia de ellos que dicen no saber “ni platicar” (aunque es lo que más les gusta y hacen), se expresa amplia y supuestamente de manera correcta y no que se dedica a la política; de ésta prácticamente ni se sabe ni se entiende nada allá.

Por otra parte, el ranchero considera que los tipos urbanos (que débilmente identifica y contundentemente califica: estudiados —comerciantes y profesionistas— trascaleros, políti-

cos embusteros, “gobierno” traicionero, bandido, arbitrario y cruel; mujeres destrazadas y de dudosa reputación, niños malcriados y juventud echada a perder) al salir de su medio —la ciudad— y a pesar de su desvergüenza, se invalidan y se acobardan. Esto a diferencia de él, que según sus propias fanfarronerías y decires, puede pasearse en cualquier parte “con su frente muy en alto y su sombrero a media cabeza” y “en ningún terreno le tiene miedo a otro”, puesto que “el que es buen gallo —como él se considera— en cualquier terreno canta”. Más aún si trae su apreciada pistola y un poco de alcohol en la sangre.

A pesar de la tradicional diferencia vertical entre ciudadanos y rancheros en la cual éstos (junto con el resto de la población rural) son situados abajo, tal posición de inferioridad, si bien es sentida, bastante molesta y hasta ofensiva para los rancheros, no es del todo aceptada por ellos. De hecho si los llaman rancheros con ánimo de ofenderlos o hacerles sentir dicha inferioridad, lo consiguen; el término “ranchero” usado con dicha intención es para ellos muy incómodo y despectivo.

Existe una expresión ranchera localmente acuñada, que lejos de reflejar un sentimiento de inferioridad del ranchero respecto al urbano, expresa un sentimiento de cierta ventaja o de revancha cuando las circunstancias los interponen de medio: “el ranchero en el pueblo parece burro y el poblano en el rancho hasta rebuzna”.

El ranchero sabe que en el medio urbano su desplazamiento es torpe y que de hecho no logra —aunque trata de— ocultar su rancheridad: torpeza al conducirse, al expresarse. “Se nos nota a leguas”, “desde lejos nos conocen” —dicen—. De ahí la asociación que hacen de su actuar con la apariencia de burro en el medio urbano. Pero el ranchero no sólo se consuela, sino hasta se regocija al constatar que el poblano, en el campo, no puede ocultar su “urbanidad”, es decir, su

inutilidad, y que definitivamente no logra desplazarse allá. Esto hace que en cada uno de sus actos (rebuznos) exprese su incapacidad de adaptación al medio e incomprensión de la vida campirana.

“Parece sacristán” o “es igualmente que una vieja” son expresiones sarcásticas y burlescas que resumen la aguda crítica del rancharo a la conducta del hombre ciudadano en el campo. Dichas expresiones, más la de “es una ‘vieja’ sinvergüenza” al referirse a mujeres, son usuales y dirigidas a todo aquel que, llegado a los ranchos de la región, no porte el atuendo apropiado y comúnmente acostumbrado en los ranchos; para los hombres: sombrero de palma, entallada camisa (de manga larga) sobre la camiseta, si no pistola “fajada” por lo menos un cinturón que sostenga bien los ajustados pantalones, y huaraches o botas “de trabajo” resistentes. En la mujer: zapatos abiertos o cerrados, de cuero o de plástico; vistoso vestido (no pantalones) que varía de acuerdo a la confección y moda locales (notoriamente rezagada de la vigente y fugaz en las urbes que la imponen), pero invariablemente de reducido escote, con manga corta cuando menos y falda a la rodilla cuando más.

También se gana el peyorativo “parece monja” la mujer y “parece ‘cura’ o señorita” el hombre que desde la perspectiva ranchera “no sepa hacer nada”; es decir, todo aquel que no tenga la mínima destreza en las actividades rancheras comunes y celosamente divididas por sexo. Por ejemplo, en el caso de la mujer, madrugar para hacer tortillas, preparar alimentos y bastimentos, lavar, planchar, remendar, cocer, barrer, enjarrar, atender —lidiar— a los hijos, al esposo y a los animales domésticos; en fin, todo lo relativo al interminable, agotador y devaluado “quehacer” (el “trabajo” es para hombres) dicho “de la casa” con exclusividad en el de la cocina. En el caso del hombre, las actividades del campo:

cultivar el maíz que implica el desmonte, quema, siembra, deshierbes, vigilancia, cosecha, acarreo en bestia que supone conocimientos de arriería, por lo menos saber sujetar y ensillar al animal, cargar y descargar los tercios, lo cual requiere “más maña que fuerza”; y además la atención del rancho, por ejemplo domar animales, (vacas, becerros, mulas) que exige conocimientos y destreza de charro, alimentarlos, moverlos de sitio, ordeñar y elaborar el queso, saber amarrar a la altura y con el nudo apropiado cada animal en cada caso (“collar” en pescuezo de cuadrúpedos y “recorredor” o corredizo en el árbol al que se ata; nudo “de puerco” en la pata de éstos, “nudo ciego” para ataduras firmes de cierta permanencia, etc.), hacer y reparar cercas, cazar, etcétera.

Es igualmente mal visto y severamente ridiculizado todo aquel extraño —y principalmente conocido— que no observa las elementales formas y/o normas sociales rancheras. Por ejemplo montarse y apearse por el lado izquierdo del caballo, la mujer por delante en los caminos, los hombres en un lado y las mujeres en otro en las fiestas, etc. En el ritual del saludo, saludar únicamente de palabra “buenos días, buenas tardes, buenas noches, adiós” a los extraños y de mano, palabra e interrogatorio a los conocidos: “buenas tardes ¿cómo te ha ido?, ¿cómo quedaron en tu casa?, ¿qué hay de nuevo?”, etcétera.

Tanto las expresiones como el comportamiento del ranchero reflejan su profundo sentimiento de seguridad en sí mismo. La presión social para el establecimiento y permanencia de normas y valores se ejerce desde la niñez, desde entonces la conducta de los niños es crudamente regulada por la candente fragua de la crítica y del ridículo a lo que siempre vive expuesto y a lo cual debe responder en los mismos términos. Tal vez la prolongada y rígida observancia de dichas

normas explique en buena medida ese sentimiento de seguridad.

Por otra parte, el sentimiento de eficiencia o de maximización está también muy arraigado en el rancharo. Nada de lo que tiene o procura tener la gente de los ranchos es inútil o de mero lujo. Esto en oposición al ciudadano que, según el rancharo, buena parte de su ingreso lo malgasta en porquerías —cosas inútiles, inservibles—, en suntuosidades o lo “tira en paseos”.

El rancharo generalmente compra “aquello y sólo aquello” que le ofrece una o varias utilidades en sus quehaceres; aquello que le cueste lo menos y le sirva lo más posible. Es excesivamente práctico y no duda en sacrificar lo estético por lo provechoso. Este es uno de los primeros conflictos generacionales (con las hijas particularmente) que en todo tiempo ha tenido y tiene el rancharo al establecerse en el medio urbano.

Rancharos y “gobierno”

Un sector de población urbana —por lo menos a nivel de creación y decisiones—, que merece especial atención dada la concepción que de él tiene el rancharo, es el gobierno. Para estos rancharos el gobierno no es “la dirección y funcionamiento del Estado”; no es “el Estado en acción y las personas y órganos encargados de dirigirlo”; no equivale para nada a “la gestión político-administrativa de la comunidad” como nos lo dice el derecho político en diccionarios enciclopédicos.

Para el rancharo del sur jalMichano y presumiblemente para las comunidades del medio rural en general, “el gobierno de veras” es, en primer lugar el de uniforme verde con “botas y cachucha”, “los guachos”, “los verdes”, “los federales”, es decir, el ejército nacional. En segundo lugar de

importancia, pero primero en arbitrariedad y salvajismo, ubican al “judicial” (Policía Judicial Federal y Estatal) no siempre uniformado pero —igual que los soldados— invariablemente “armado hasta los dientes” y dispuesto a golpear y hasta a matar. En último lugar sitúan al policía municipal y al guardia rural (“los azulillos”), a quienes generalmente les sienten más desprecio que respeto. Esto se debe a que los policías de las cabeceras municipales circunvecinas —Los Reyes, Tocumbo y Cotija en Michoacán, y Manuel M. Diéguez, Jilotlán, Tecalitlán, etc., en Jalisco— (ver mapa 2), son conocidos por habitantes de sus municipios, si no “en persona”, sí por la fama generalmente delictuosa que algunos de ellos tienen.¹⁵

Desde muy temprana edad el rancharo aprende —desde niño escucha y a veces desde entonces tiene testimonios para convencerse— que debe vivir alerta, a la defensiva. No sólo frente a sus semejantes y coterráneos (puesto que constantemente le repiten que “no hay peor estaca que la del mismo palo”), sino también frente al ejidatario y, principalmente, frente “al gobierno”.

El rancharo “no quisiera ni ver nunca ‘al gobierno’, menos tener negocios con él”. Cuando miembros del ejército entran en su medio —antes en busca de revolucionarios, de cristeros, de bandoleros, de “mitoteros”; ahora y desde hace 15 años, en busca de marihuana y marihuaneros— y el rancharo no puede esquivar su encuentro, éste asume una actitud de respeto frente a ellos, en realidad les teme. Sabe que por lo menos debe fingirles, si no demencia, sí humildad, aun cuando lo maltraten, le quiten el arma y le allanen y saqueen su hogar. “Detalles” que frecuentemente ocurren allá.¹⁶

El rancharo, que por un lado está al margen de toda afiliación a partido u organización política (CNC, CTM, CROC, CCI, etc.), desconocedor de la función “oficial” de la admi-

nistración pública y del destino de los impuestos que paga —los pocos que no puede evadir: predial rústico, registro civil, facturación de ganado, IVA, etc.—, y que por el otro lado, nunca participa en elecciones ni llegan a él las campañas políticas, menos los candidatos con sus abundantes promesas y mucho menos sus escasas obras, pocos elementos tiene para conocer esta cara o dimensión del gobierno. Su marginalidad política es un factor de diferenciación muy significativo respecto a los campesinos, indígenas y poblanos.

El rancharo conoce las únicas caras que históricamente el Estado le ha enseñado, las que ve y que nunca quisiera ver en el soldado, en el judicial, en el policía: la cara de la represión; “la cara del burócrata mal pagado” que, salvo honrosas excepciones, de mala gana lo medio atiende con aires de omnipotencia y prepotencia que le dan hasta los puestos inferiores del nivel más bajo de nuestra centralizada administración pública.

Tal vez de ahí (y de la ya vista relación —complicidad— del Estado con los ejidatarios) se derive el hecho de que el ideal político del rancharo, sobre todo del aislado y disperso, es el de que no haya “gobierno”. Pero como sabe que eso no depende de él, entonces prefiere el menos metiche. En todo caso es poca la relación que tiene con él y generalmente no le gusta —dice— “pedirle ni que le pida nada”.

De hecho, allá en su medio “lo que no se hace por las leyes se hace por las muelles”;¹⁷ dicho de otra manera, lo que no se resuelve favorable y decorosamente para ambas partes por la ley (solución generalmente inexistente), en aquellos raros casos en que por un conflicto se acude ante la “autoridad” (síndico, juez o agente del ministerio público), el perdedor lo intenta revertir a su favor “por sus pistolas”.

Es por eso que en este medio y a este nivel, la mediación de las instancias gubernamentales en los conflictos locales,

cuando llega a solicitarse y en los términos de parcialidad —por la influencia o el soborno que suele caracterizarlos—, generalmente los encrudece, por lo que “sale peor el remedio que la enfermedad”. Si bien en el tribunal alguno de los contendientes tiene que ceder para llegar así a un arreglo, éste es momentáneo. El problema retoña con mayor vigor allá en su medio.

Hay que tener presente que lo más importante y peleado no es ya el valor del bien que originó la disputa (aguaje, ganado, lindero, terrenos, etc.), sino el prestigio. La honorabilidad de las partes se pone en juego (independientemente de la intervención gubernamental) y “lo que va a decir la gente si me le dejo” es el tormento que empuja a una revancha frecuentemente trágica, y con ella, a fatales y heredables venganzas alternadas que obligan a las familias, particularmente a sus varones, a vivir en la zozobra, “dejar el punto” (emigrar) o “morir en la raya”.

Resulta evidente que hasta en la manera de concebir y canalizar los conflictos, encontramos importantes diferencias entre los segmentos socioculturales en cuestión.

Redondeando contrastes

Volviendo a los contrastes entre los cuatro segmentos socioculturales tratados, encontramos algunos otros elementos relevantes de diferenciación entre ellos. Quizá sean los aspectos distintivos más obvios y globales, sin embargo, a fin de redondear y sintetizar este ensayo y justamente por ser los elementos más evidentes y comúnmente conocidos no deben quedar fuera de esta confrontación.

El contraste del sector rural (gente del campo) con el sector urbano (gente de ciudad) se encuentra también en las diferentes ramas de actividad económica a que cada uno se

dedica. Como es obvio y bien sabido, la población rural asienta fundamentalmente su economía en actividades del sector agrícola o primario donde existe una, relativamente débil pero interna y localmente importante, subdivisión del trabajo.

Como se ha señalado, la actividad principal del campesino (ejidatarios y peones) es la de cultivar la tierra propia o ajena; el rancharo basa su economía —aunque susceptible ésta de múltiples adaptaciones— en la ganadería (como lo vemos en los rancharos, ganaderos y empresarios agrícolas de la tierra caliente de Michoacán, del Golfo de México; rancharos agroindustriales —productos lácteos— de los altos de Jalmich y de los altos de Jalisco; rancharos tradicionales del sur jalmichano, etc.); mientras que el indígena, más versátil y rebasador de la norma, se asoma a los distintos sectores: su actividad agrícola y silvícola lo fija al sector primario; la industria casera y las artesanías lo llevan al sector secundario; su comercio, por muy informal que pueda ser, precariamente le permite asomarse al sector terciario.

En contrapartida, el segmento urbano predominantemente realiza tareas en los sectores secundario y terciario: la industria, el comercio y los servicios. A distinto nivel y con matizadas y más grandes subdivisiones del trabajo, estas actividades —que en su mayoría no pueden estar desligadas del sector primario, muchas veces para desgracia de éste— son el fundamento de la economía urbana.

Dejando al urbano en sus ciudades y ocupaciones para adentrarnos nuevamente en el mundo rural y en sus tres segmentos socioculturales mencionados, encontramos entre ellos otras diferencias sustanciales. Sólo nos detendremos en tres: tenencia (o carencia) de la tierra, localización de sus asentamientos y la organización de su espacio.

El régimen de propiedad en el sector campesino mestizo

—para los que poseen tierra— es fundamentalmente ejidal,¹⁸ sea en parcela individual o —difícilmente— en colectividad (generalmente sólo el área de cerril). Entre los indígenas, pese a que muchos de ellos también son ejidatarios (indígenas campesinos) con parcela individual, el régimen de propiedad es predominantemente comunal y no tienen mayores dificultades (comparativamente con los otros segmentos rurales) para explotar de forma colectiva la tierra. En cambio, los rancheros sólo se sienten a gusto solos, realizando sus actividades y tomando sus decisiones a su libre arbitrio. Su sentimiento de propiedad es tan fuerte que para sentirse plenamente dueños seguros de su tierra, requieren que ésta esté autorizada bajo el régimen de pequeña propiedad privada, y además, que esté titulada (“escritura en mano”) y con el sello del Registro Público de la Propiedad de la Capital del Estado.

En cuanto a la localización de sus asentamientos, terrenos o espacios que ocupan y al uso o aprovechamiento (organización) que hacen de ellos, también resultan un tanto más burdas las siguientes diferencias: los ejidos, formados en su mayoría de la desintegración de latifundios, se localizan en laderas de escasa pendiente y principalmente en las zonas más planas y potencialmente productivas: las ciénegas (de Chapala, de Zacapu,...), los valles (del bajío, de la tierra caliente de Michoacán,...) y planicies del norte y sureste de la república. La actividad rectora es más bien la agricultura (cultivos diversos) que la ganadería (en ciertos casos está presente y hasta fuerte en los ejidos, pero generalmente no es actividad distintiva de ejidatarios, sino de empresarios agrícolas y rancheros).

Generalmente los ejidatarios trabajan bajo la tutela del Estado que los formó, bajo el control de las numerosas instituciones (SRA, SARH, BANRURAL, etc.) que han sido

creadas —teóricamente al menos— para apoyar al campesino.

Al centro o al lado de cada ejido se localiza el núcleo de población (zona “urbana”) que lo explota o que lo debería explotar: los ejidatarios con sus familias.

La propiedad de los indígenas y sus comunidades se ubican allá en donde históricamente éstos han sido empujados. Se trata de la parte alta de las sierras y lo —antiguamente— espeso de las selvas de la República Mexicana; por ejemplo, los Coras y Huicholes en la Sierra Huichol, en las inmediaciones de Jalisco y Nayarit; los Tarahumaras en Chihuahua; los Nahuas en la Sierra Norte de Puebla; los Purépechas en la Meseta Purépecha Michoacana; los Lacandones y otras etnias en la Selva Lacandona en Chiapas, etc., etcétera.

Son zonas montañosas y de abundante vegetación, de ahí que uno de los recursos importantes —quizá el principal— para los indígenas sea el bosque, la madera. Históricamente el Estado ha tratado de “auxiliarlos”, de reorganizarlos según diversos criterios; actualmente sigue intentando ese “auxilio”, por ejemplo, para el aprovechamiento “óptimo” y “racional” del bosque (al parecer no para el indígena pero sí en nombre de él); para “el mejoramiento” de sus prácticas agrícolas —intentando transferirle tecnología—; así como en otros ámbitos de su actividad y de su cultura, con resultados, por decir lo menos, un tanto difusos. De cualquier manera y para efectos de la confrontación que venimos haciendo entre los segmentos socioculturales del medio rural, la relación del indígena con las instituciones oficiales o gubernamentales ha existido desde la conquista y al parecer tiende a ser cada vez más frecuente y estrecha.

Por su parte, el espacio rancharo ¹⁹ se localiza en las laderas de los cerros, en las vertientes de las principales sierras

(Madre Occidental, Oriental, del Sur y Volcánica Transversal), en lomeríos y mesetas onduladas (confines de Jalisco y Michoacán, por ejemplo). Son espacios abruptos en su mayoría con abundantes escarpamientos, ariscos para la agricultura y favorables para la ganadería extensiva; podría considerarse que históricamente han sido espacios marginados por su poco atractivo, aislados y despreciados por los otros sectores debido a su escaso potencial real o atribuido y, en consecuencia, débilmente poblados. Sin embargo, para el rancharo han sido terrenos atractivos, bien valorizados por ellos (han garantizado el sustento a millones de familias a lo largo de varias generaciones), cada vez menos aislados físicamente. En fin, se trata de espacios interpretados de manera culturalmente diferente.

Por su vegetación se encuentran clasificados como selva baja caducifolia (vertientes de las sierras mencionadas; por ejemplo, el sur jalMichano), matorral subtropical (occidente y centro de México; por ejemplo sur y oriente de Guadalajara) y pastizal natural (centro y norte del país; por ejemplo, los altos de Jalisco).²⁰

Su aprovechamiento está dado, en primer lugar, por la ganadería mayor y extensiva: cría de ganado con producción más o menos marginal (según reciente especialización) de queso y otros derivados de la leche. Esta actividad principal encuentra su complemento en la agricultura nómada de temporal, particularmente en el cultivo de maíz bajo el sistema tradicional —tumba-quema— que requiere de barbecho largo (un año de cultivo por hasta 10 en promedio de descanso). En algunos casos se encuentran también en estos espacios rancheros, reducidas superficies con plantaciones de árboles frutales cuyos excedentes de producción se orientan al mercado o se pudren bajo los árboles, dependiendo de la distancia y vías de comunicación hasta dichos mercados. Con todo, la

recolección de frutos silvestres es muy importante en las zonas rancheras más apartadas; es practicada, igual que la caza, por todas las familias y en ciertas épocas del año, para las familias de menos recursos, llega a constituir la base del sustento.

En función de los recursos principales (tierra, agua, ganado) y en torno a estas dos actividades económicas predominantes y complementarias (cría de ganado y cultivo de maíz) se determina la estratificación social interna en el sector ranchero: los terratenientes son los que toman las decisiones y organizan el espacio para las dos estaciones del año: aguas y secas, en función de sus intereses ganaderos; los administradores de rancho —medieros destacados en el manejo de animales o hijos de terrateniente en espera de recibir tierra en herencia— toman el lugar del terrateniente con relativa autonomía y participación en la producción del rancho; los medieros, con poco o nada de tierra y ganado, se dedican al cultivo de maíz. Con su actividad abastecen los requerimientos locales —humanos y animales— del grano y propician el aumento de forraje (pasto y rastrojo) al desmontar los terrenos del ganadero. Son los que en sus tiempos libres, eventualmente trabajan asalariados en los ranchos.

Normalmente está presente el parentesco entre los estratos sociales referidos y, junto con las condiciones de aislamiento, éste atenúa su distancia sociocultural, no así la económica. Como quiera, la desigualdad es menos notoria en las comunas de rancheros que en las comunidades indígenas, que en las plantaciones agrícolas y que en los centros urbanos.

En los espacios rancheros, la escasez y dispersión de los recursos, así como los factores culturales, obligan a que el habitat sea también disperso y escaso. Allá predominan los numerosos y pequeños núcleos de población, los ranchos: asentamientos irregulares, de pocas casas y distantes unas de

otras (ver mapa 3), habitadas por tres o cuatro familias nucleares (promedio en la región de referencia) estrechamente emparentadas entre sí y con los habitantes de los ranchos y pueblos vecinos. Con éstos mantienen relaciones sociales: intercambio de visitas, festejos, compadrazgo, y de apoyo económico: préstamos de dinero, de herramientas y materiales, etc.; con lo cual forman una cerrada red no sólo de parentesco, sino en función de éste, también económica y social que favorece su particular existencia. Apenas hay en estas áreas rancheras unos cuantos y equidistantes pueblos —generalmente cabeceras municipales— también pequeños y de muy poca importancia política y económica frente a las ciudades, no así frente a los ranchos.

Sus habitantes (los rancheros de referencia a lo largo de este trabajo, y seguramente otros), a diferencia de los campesinos, indígenas y poblanos, no sólo viven, sino que también organizan su espacio de manera prácticamente independiente, al margen de las instituciones gubernamentales y de las corporaciones políticas y civiles, aunque cada vez menos fuera de su influencia.

Conclusión

La autosuficiencia, ordinariez y rusticidad de “el ranchero”, el refinamiento y lo orondo que éste ve en “el poblano” (la gente de ciudad), el perfil chueco de la única cara que le enseña “el gobierno” (el Estado), la dejadez que atribuye al peón y al ejidatario (“campesino”) y el menosprecio con que mira al “indio”, sintetiza muy apretadamente su identidad y la distancia que el ranchero interpone entre él y “los otros” segmentos de población que distingue. Recíprocamente éstos tampoco tienen mayores dificultades en distinguir a “la gente de rancho”. A pesar de las interrelaciones materiales y huma-

nas —de personas y de cultura— que histórica y débilmente se han dado entre estos segmentos de la población mexicana, es evidente que cada uno de ellos siga considerando a los demás como harina de otro costal.

El hecho de que en el campo exista gente distinta, con singulares actitudes y hasta controvertidos intereses, no es ninguna sorpresa, menos para ellos que cotidianamente lo viven; lo que resulta sorprendente —a veces ridículo pero otras veces grave—, es que en el ámbito académico y sobre todo en el gubernamental todavía se siga subestimando, omitiendo o mitificando esta diversidad sociocultural que de hecho existe (mucho más amplia y compleja de lo aquí presentada) en el medio rural mexicano.

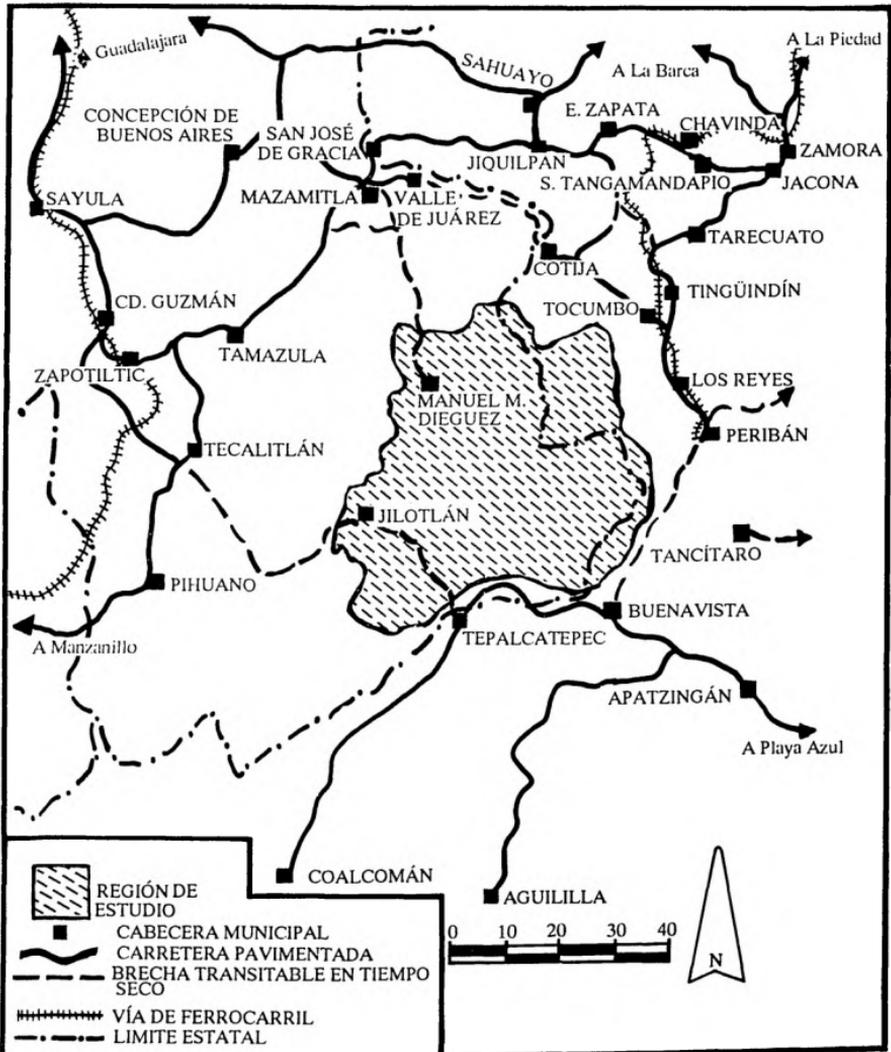
NOTAS

1. Límite sur entre Jalisco y Michoacán, en la vertiente sur del eje neovolcánico, en su porción Mazamitla-Los Reyes, se trata de los cerros y barrancas correspondientes a los municipios de Manuel M. Diéguez (Santa María del Oro) y Jilotlán de los Dolores, Jalisco; así como de la parte sur de los municipios de Tocumbo (Potrero de Herrera) y Cotija, Michoacán. Es una área de 2,300 km aproximadamente, que retiene alrededor de 15 mil habitantes, dispersos en no menos de 400 minúsculas y perdidas localidades, de las cuales sólo dos —Santa María del Oro y Jilotlán— tienen la categoría política de “pueblo”; hay 20 congregaciones, 30 rancherías, una decena de ejidos, y los 338 restantes son ranchos. En realidad, salvo las dos cabeceras municipales y un par de congregaciones que tienen un intento de traza urbana y algunos servicios elementales, todos los demás son ranchos aislados y dispersos (ver mapas en anexos).
2. Terrenos montañosos sin planicies importantes; predominio de pequeñas propiedades o unidades de producción agropecuaria (ranchos) en manos de gente blanca o moreno claro; ganadería extensiva de doble finalidad carne/queso como principal actividad económica y el cultivo nómada de maíz de temporal a cargo de medieros, generalmente parientes del terrateniente; baja densidad y alta dispersión de la población; ciertas formas culturales —sistema de valores— compartidas por dicha población; carencia o seria deficiencia del sistema de comunicación carretero, postal, telefónico, televisivo, etc.; ausencia de servicios públicos considerados hoy en día —con criterios urbanos por lo menos— indispensables: médicos, escolares, de transporte, de seguridad. En fin, falta de infraestructura y de servicios institucionales en general.
3. Luis González distingue seis grandes segmentos socioculturales en México:
 1. Indígena del Norte: Tarahumaras, Yaquis...
 2. Indígena Mesoamericano: Nahuatl, Purépecha, Maya...
 3. Campesino: Peones, Ejidatarios.
 4. Ranchero: Pequeño Propietario.

5. Provinciano: Tapattos, Poblano.
6. Chilango: Capitalinos de Abajo y de Arriba.
Apuntes de la conferencia "Los Rancheros Mexicanos" pronunciada por Luis González en Toulouse, Francia, mayo, 1988.
4. Aunque los trabajos específicos sobre rancheros no abundan, la discusión tangencial en varios autores es amplia y será objeto de otro ensayo. Algunas referencias de autores y discusiones se encuentran en SCHRYER 1986:17-20 y SEMO 1988:160-164.
5. "Indio" es el apodo favorito en la sociedad ranchera al más moreno de la familia y a los animales más negros —machos, sementales— del rancho. "Guare", es asimismo el apodo frecuente al elemento femenino más oscuro de la familia o del hato.
6. Agradezco a Cayetano Reyes, investigador en el Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán, sus comentarios y precisiones al respecto. Para mayor definición del proceso de apropiación de tierras indígenas por rancheros en la Sierra Costa de Michoacán, véase COCHET 1988:223-224.
7. En el caso que me ocupa, ningún ranchero rebasa el límite superior legal de la pequeña propiedad (800 hectáreas de cerril o las suficientes para mantener 500 cabezas de ganado). En la región equivaldría por lo menos a 2,500 hectáreas, debido a que en regiones similares se establece un índice de agostadero superior a 5 hectáreas por cabeza (cfr. ARREOLA 1980: 330). El tamaño promedio de los ranchos (propiedades territoriales) en la región es menor a 500 hectáreas por terrateniente (Manual de Fincas Rústicas de los Municipios de Tocumbo, Mich. y Manuel M. Diéguez, Jal.).
8. Segmento de población en el interior de la sociedad ranchera que por carecer de tierra, o por ser insuficiente la que tiene, vive y desmonta para cultivar maíz de temporal en los potreros del terrateniente, compartiendo con éste la cosecha en diversas proporciones (mediero=aparzero). Generalmente los medieros son parientes pobres —desheredados o con herencia insuficiente— de los rancheros más acomodados con quienes trabajan y comparten muchas de las formas culturales típicamente rancheras.
9. Zipoco, El Carrizo, Los Panales, Petacala, Los Plátanos y demás ejidos del municipio de Manuel M. Diéguez, Jal., así como de aquellos de la tierra caliente de Michoacán. Todos al sur y sureste de la zona ranchera de referencia. Para una mejor comprensión de lo expuesto en este punto y un mejor conocimiento sobre la tierra caliente, su gente y sus hábitos, véase a GONZÁLEZ 1982:101-151 (para ubicar la tierra caliente véase mapa 1; para ubicar los ejidos mencionados véase mapa 2).
10. Muchos de los habitantes de la sierra sur jalMichana saben (porque es un tema repetidamente comentado en el seno de las familias) que el lugar o terreno que ellos ocupan u otro cercano, perteneció a sus ancestros de hasta por lo menos tres generaciones.
11. Sostienen esto a pesar de que en la región los salarios han estado, desde hace más de una década, por encima de los salarios mínimos oficialmente establecidos. Ahora (invierno de 1989), los que eventualmente trabajan de peones —medieros dispuestos a "hacer el favor"— cobran cuatro veces el salario mínimo (\$ 30,000.00). Si el trabajo es "arreando ganado", que implica la faena de la bestia y la del jinete, el salario asciende a \$ 50,000.00 diarios (6.5 veces el salario mínimo). Sin embargo no hay quién se dedique a trabajar de peón; de una parte porque no hay quién esté dispuesto a emplear peones permanentes a ese precio, y de la otra, porque quienes pudieran dedicarse a trabajar de peones alternando en diferentes ranchos y actividades, prefieren, mejor que ganar eventualmente más dinero, la muy relativa seguridad, libertad e independencia en su trabajo como medieros.
12. Cfr. WOLF 1978:12; WARMAN 1988:116-133; MENDRAS y REDFIELD en FRENONT 1984:253.

13. Por ejemplo, difícilmente una hija de ganadero-ranchero querrá y podrá casarse con un hijo de ejidatario o de peón (lo contrario, sin ser lo ideal para el ranchero, es más factible). Obviamente la trascendencia de este "detalle", aunado a la trascendencia de muchos más, rebasa el ámbito de la elección y constitución de la pareja, pone de manifiesto la distancia y autodiferenciación entre estos segmentos, no sólo en lo económico, sino también en lo sociocultural.
14. "El ranchero aislado" se refiere al ranchero diseminado en extensas áreas serranas apartadas del medio urbano, y "el ranchero pueblerino" alude a los rancheros concentrados en pueblos. De acuerdo al periodo histórico y al lugar que ciertos autores de trabajos sobre rancheros nos refieren, la categoría de ranchero pueblerino puede aplicarse a dos casos por lo menos: 1) los rancheros de las zonas periféricas en el norte y sureste del país que en la segunda mitad del siglo XVIII fueron agrupados en pueblos con el doble propósito de servir de modelos de civilización a los indios, y, a la vez, asegurar la colonización mestiza y española de dichas áreas (LLOYD 1988:63-64); 2) los rancheros del centro y occidente de México que en el siglo XIX se establecen en pueblos, generalmente fundados por la iniciativa de unos cuantos rancheros (Pisaflores en Hidalgo, SCHRYER 1986:35) o por la de un sacerdote salido de sus filas o de mucha iniciativa: Santa Inés (FERNÁNDEZ 1978:40) y San José de Gracia (GONZÁLEZ 1979:83), en Michoacán son casos típicos. La distinción resulta interesante porque estos rancheros pueblerinos, a pesar de compartir un origen común y estar ligados por lazos de parentesco con los rancheros aislados de su entorno, los consideran atrasados e inferiores debido al estancamiento cultural (pocos cambios significativos) y rusticidad que ven en ellos.
15. En estos lugares la mayor parte de policías desempeña ese trabajo no por convicción de servicio a la comunidad, ni siquiera por el sueldo que percibe —generalmente éste es miserable—, sino por el hecho de "poder portar arma", lo cual, en muchos casos, está asociado al hecho de encontrar en ese cargo un refugio que los ponga a salvo o al nivel de los rivales conseguidos por sus fechorías —frecuentemente asesinatos—.
16. Incluso en los últimos 15 años ha habido varios rancheros de esta región detenidos, torturados, encarcelados y algunos de ellos —y también de la policía estatal— asesinados. Estos hechos se deben a la ola de violencia desatada en relación al cultivo, tráfico, robo y combate de la marihuana en la zona (cfr. BARRAGÁN 1990:166).
17. La expresión se debe a que el revólver automático —38 Super— requiere, para ser disparado, accionar simultáneamente el "gatillo" y una muelle ubicada en la parte posterior de la cacha.
18. Con el agravante de que en ciertos casos los ejidatarios —aquellos que tienen una parcela— carecen del título de propiedad o uso de su parcela, por lo que muchos de estos campesinos (incluso también pequeños propietarios y comuneros) no son ni siquiera poseedores de su tierra (cfr. WARMAN 1988 :18).
19. Podría usarse como sinónimo de espacio ganadero; sin embargo, en éste convendría distinguir dos tipos: 1) el espacio ganadero moderno, dedicado a una ganadería cuyo sistema de explotación es técnicamente más sofisticado, como por ejemplo en Veracruz y Tabasco con áreas semiplanas y pastos cultivados según especialización ganadera; 2) el espacio ganadero tradicional o espacio ganadero ranchero es el de las características someramente descritas en este trabajo, que alude no sólo al espacio geográfico ocupado por los rancheros, sino también a su espacio social, político y cultural.
20. Para una mayor apreciación de esta clasificación de las variedades vegetales y extensión territorial que cada una comprende, así como de las áreas en donde se localizan, ver Cartas de Uso del Suelo y Vegetación. Para el occidente de México, basta ver la de "Guadalajara", escala 1:1'000,000. SPP (INEGI), 1980.

MAPA No. 2 EL SUR DE JALMICH:
Caminos y Cabeceras municipales vecinas



FUENTE: srr, Carta de Uso del Suelo y Vegetación, "Guadalajara". 1980.

Bibliografía

- ARREOLA, Raúl, *Coalcomán*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
- BARRAGÁN, Esteban, *Más allá de los caminos, los rancheros del Potrero de Herrera*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.
- COCHET, Hubert, Eric LEONARD y J. Damien DE SURGY, *Paisajes agrarios de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1988.
- FERNÁNDEZ, José, *José de Jesús Fernández Barragán: obispo coadjutor de Zamora y 18 abad de Guadalupe*. Santa Inés, Mich., s.e., 1978.
- FRENONT, Armand, et al., *Géographie sociale*. París, Masson, 1984.
- GONZÁLEZ, Luis, *La Querencia*. Morelia, Secretaría de Educación Pública-Michoacán, 1982.
- *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. 3a. ed., México, El Colegio de México, 1979.
- LLOYD, Jane-Dale, “Desarrollo histórico del ranchero” en Óscar Betanzos (coord.) *Historia de la cuestión agraria mexicana. Campesinos, terratenientes y revolucionarios*. Tomo 3, México, Siglo XXI/CEHAM, 1988.
- SCHRYER, Frans, *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los rancheros de Pisaflores*. México, Ediciones Era, 1986.
- SEMO, Enrique, “Hacendados, campesinos y rancheros” en Enrique Semo (coord.) *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. El siglo de la hacienda 1800-1900*. Tomo 1, México, Siglo XXI/CEHAM, 1988.
- WARMAN, Arturo, *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*. 13a. ed., México, Editorial Nuestro Tiempo, 1988.
- WOLF, Eric, *Los campesinos*. México, Editorial Labor, 1978.